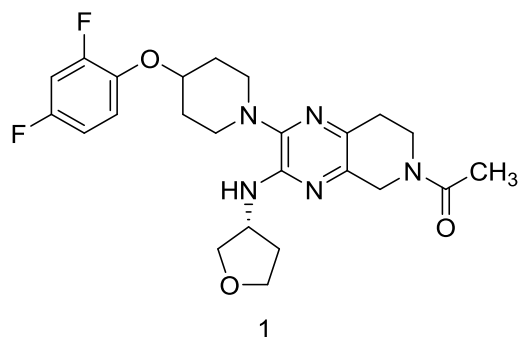


REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de Fórmula 1,



5 o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

2. El compuesto o sal farmacéuticamente aceptable de este de acuerdo con la reivindicación 1, que tiene una pureza enantiomérica igual o mayor al 20 % de exceso enantiomérico (ee).

10 ~~3. El compuesto o sal farmacéuticamente aceptable de este de acuerdo con la reivindicación 1, que tiene una pureza enantiomérica~~ igual o mayor al 40 % de ee.

~~4. El compuesto o sal farmacéuticamente aceptable de este de acuerdo con la reivindicación 1, que tiene una pureza enantiomérica~~ igual o mayor al 60 % de ee.

15

~~5. El compuesto o sal farmacéuticamente aceptable de este de acuerdo con la reivindicación 1, que tiene una pureza enantiomérica~~ igual o mayor al 80 % de ee.

~~6. El compuesto o sal farmacéuticamente aceptable de este de acuerdo con la reivindicación 1, que tiene una pureza enantiomérica~~ igual o mayor al 90 % de ee.

20

~~7. El compuesto o sal farmacéuticamente aceptable de este de acuerdo con la reivindicación 1, que tiene una pureza enantiomérica~~ igual o mayor al 98 % de ee.

8. ~~El compuesto o sal farmacéuticamente aceptable de este de acuerdo con la reivindicación 1, que tiene una pureza enantiomérica~~ igual o mayor al 99 % de ee.

9. ~~El compuesto o sal farmacéuticamente aceptable de este de acuerdo con la reivindicación 1, que~~
5 ~~tiene una pureza enantiomérica~~ o igual al 100 % de ee.

~~10.3.~~ El compuesto o la sal farmacéuticamente aceptable de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2a-9, donde el compuesto está presente como una forma libre.

10 ~~11.4.~~ Una composición farmacéutica que comprende:

(a) un compuesto o una sal farmacéuticamente aceptable como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 a ~~3-10~~; y

(b) un excipiente farmacéuticamente aceptable.

15 ~~12. — Una composición farmacéutica como se define en la reivindicación 11 para su uso como medicamento.~~

~~13. — La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 11 para su uso en el tratamiento de una enfermedad, trastorno o afección que se selecciona del grupo que consiste en: enfermedad de~~
20 ~~Parkinson, discinesias inducidas por levodopa, enfermedad de Huntington, adicción a las drogas, trastornos alimenticios, trastornos cognitivos, esquizofrenia, trastorno bipolar, epilepsia, enfermedad de Alzheimer, ansiedad y depresión.~~

~~14. — Un método para tratar una enfermedad, un trastorno o una afección en un sujeto que comprende:~~
25 ~~(a) administrarle al sujeto un compuesto o una sal farmacéuticamente aceptable de este como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10.~~

~~15. — El método de acuerdo con la reivindicación 14, donde la enfermedad, el trastorno o la afección es al menos uno que se selecciona del grupo que consiste en: enfermedad de Parkinson, discinesias~~
30 ~~inducidas por levodopa, enfermedad de Huntington, adicción a las drogas, trastornos alimenticios,~~

~~trastornos cognitivos, esquizofrenia, trastorno bipolar, epilepsia, enfermedad de Alzheimer, ansiedad y depresión.~~

16. ~~El método de acuerdo con cualquiera de la reivindicación 14 o reivindicación 15, donde la composición farmacéutica se administra con una dosis entre alrededor de 40 mg/kg y alrededor de 60 mg/kg.~~

17. ~~El método de acuerdo con cualquiera de la reivindicación 14 o reivindicación 15, donde el compuesto o sal farmacéuticamente aceptable se administra con una dosis en un intervalo seleccionado del grupo que consiste en: alrededor de 30 mg/kg a alrededor de 40 mg/kg, alrededor de 35 mg/kg a alrededor de 45 mg/kg, alrededor de 40 mg/kg a alrededor de 50 mg/kg, alrededor de 45 mg/kg a alrededor de 55 mg/kg, alrededor de 50 mg/kg a alrededor de 60 mg/kg, alrededor de 55 mg/kg a alrededor de 65 mg/kg, y alrededor de 60 mg/kg a alrededor de 70 mg/kg.~~

18. ~~El método de cualquiera de la reivindicación 14 o reivindicación 15, donde el compuesto o sal farmacéuticamente aceptable se administra con una dosis de alrededor de 50 mg/kg.~~

19. ~~El método de acuerdo con la reivindicación 14, donde el paso de administración se lleva a cabo oralmente.~~

20.5. ~~Una~~La terapia de combinación que comprende una composición farmacéutica como se define en la reivindicación 411, ~~y en donde dicha composición farmacéutica está combinada con~~ al menos un agente farmacológicamente activo adicional.

21.6. La ~~terapia de combinación~~ composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 520, ~~en~~ donde el agente farmacológicamente activo adicional se selecciona del grupo que consiste en: levodopa, un inhibidor de DOPA descarboxilasa, un agonista de dopamina, un anticolinérgico, un inhibidor de monoamina oxidasa B-selectiva, y un inhibidor de catecol O-metiltransferasa.

22.7. La ~~terapia de combinación~~ composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 621, donde el agente farmacológicamente activo adicional es amantadina.

23.8. La ~~terapia de combinación~~ composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 621, en donde el agente farmacológicamente activo adicional es levodopa combinado con un inhibidor de DOPA descarboxilasa.

5

24.9. La ~~terapia de combinación~~ composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 621, donde el agente farmacológicamente activo adicional se selecciona del grupo que consiste en: carbidopa; benserazid; metildopa; α -difluorometil-DOPA; 3',4',5,7-tetrahidroxi-8-metoxiisoflavona; apomorfina clorhidrato; bromocriptina; rotigotina; pramipexol; ropinirol; trihexifenidilo; benztropina mesilato; safinamida; selegilina; rasagilina; entacapona; y tolcapona.

10

25.10. La ~~terapia de combinación~~ composición farmacéutica de la reivindicación 621, donde el agente farmacológicamente activo adicional se selecciona del grupo que consiste en: inhibidores de la beta secretasa, inhibidores de la gamma secretasa, inhibidores de HMG-CoA reductasa, fármacos antiinflamatorios no esteroideos (NSAID).

15

26.11. La ~~terapia de combinación~~ composición farmacéutica de la reivindicación 1025, donde el fármaco antiinflamatorio no esteroideo (NSAID) se selecciona del grupo que consiste en: apazona, aspirina, celecoxib, diclofenac (con y sin misoprostol), diflunisal, etodolac, fenoprofeno, flurbiprofeno, ibuprofeno, indometacina, ketoprofeno, meclofenamato sodio, ácido mefenámico, meloxicam, nabumetona, naproxeno, oxaprozin, fenilbutazona, piroxicam, colina y salicilatos de magnesio, salsalato y sulindac.

20

27.12. La ~~terapia de combinación~~ composición farmacéutica de la reivindicación 621, donde el agente farmacológicamente activo adicional se selecciona del grupo que consiste en: donepezil, rivastigmina, memantina, y galantamina.

25

28.13. La ~~terapia de combinación~~ composición farmacéutica de la reivindicación 621, donde el agente adicional farmacológicamente activo se selecciona del grupo que consiste en: sedantes, hipnóticos, ansiolíticos, antipsicóticos y tranquilizantes.

30

29.14. La ~~terapia de combinación-composición farmacéutica~~ de la reivindicación 621, donde el agente adicional farmacológicamente activo se selecciona del grupo que consiste en: amitriptilina, amoxapina, aripiprazol, asenapina, bupropión, clordiazepóxido, citalopram, clorpromazina, clozapina, desipramina, desvenlafaxina, doxepina, duloxetina, escitalopram, fluoxetina, fluoxetina, flupfnazina, haloperidol, iloperidona, imipramina, isocarboxazid, lamotrigina, levomilnacipran, lurasidona, mirtazapina, nefazodona, nortriptilina, olanzapina, paliperidona, paroxetina, perfenazina, fenelzina, protriptilina, quetiapina, risperidona, safinamida, selegilina, sertralina, tranilcipromina, trazodona, trimipramina, venlafaxina, vilazodona, vortioxetina y ziprasidona.

30.15. La ~~terapia de combinación-composición farmacéutica~~ de la reivindicación 621, donde el agente adicional farmacológicamente activo se selecciona del grupo que consiste en: alprazolam, clordiazepóxido, clobazepam, clonazepam, clorazepato, diazepam, estazolam, flurazepam, lorazepam, midazolam, oxazepam, prazepam, quazepam, temazepam y triazolam, hidroxizina, eszopiclona, zaleplon, zolpidem, y zopiclona y buspirona.

31.16. La ~~terapia de combinación-composición farmacéutica~~ de la reivindicación 621, donde el agente adicional farmacológicamente activo se selecciona del grupo que consiste en: acetazolamida, carbamazepina, clobazam, clonazepam, eslicarbazepina acetato, etosuximida, gabapentina, lacosamida, lamotrigina, levetiracetam, nitrazepam, oxcarbazepina, perampanel, piracetam, fenobarbital, fenitoina, pregabalina, primidona, retigabina, rufinamida, valproato de sodio, estiripentol, tiagabina, topiramato, vigabatrina y zonisamida.

~~32. Un método para tratar la enfermedad de Parkinson en un sujeto que comprende:~~

~~(a) administrar una composición farmacéutica como se define en la reivindicación 11 al sujeto.~~

~~33. El método de acuerdo con la reivindicación 32, donde administrar el compuesto mejora los síntomas motores del sujeto.~~

~~34. El método de acuerdo con la reivindicación 32 o reivindicación 33, donde el paso de administración se lleva a cabo oralmente.~~

~~35.17.~~ Una forma de dosificación que comprende un compuesto o sal farmacéuticamente aceptable de este como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1-~~34~~ y un excipiente farmacéuticamente aceptable, donde la forma de dosificación se adapta para administración oral del compuesto o sales farmacéuticamente aceptables de este con una dosis en un intervalo seleccionado del grupo que consiste en: alrededor de 30 mg/kg a alrededor de 40 mg/kg, alrededor de 35 mg/kg a alrededor de 45 mg/kg, alrededor de 40 mg/kg a alrededor de 50 mg/kg, alrededor de 45 mg/kg a alrededor de 55 mg/kg, alrededor de 50 mg/kg a alrededor de 60 mg/kg, alrededor de 55 mg/kg a alrededor de 65 mg/kg, y alrededor de 60 mg/kg a alrededor de 70 mg/kg.

~~36.18.~~ La forma de dosificación de la reivindicación ~~17~~~~35~~, donde la dosis se encuentra dentro del intervalo de: alrededor de 40 mg/kg a alrededor de 60 mg/kg.

~~37.19.~~ La forma de dosificación de la reivindicación ~~17~~~~35~~, donde la dosis es 50 mg/kg.

~~38.20.~~ La forma de dosificación de la reivindicación ~~17~~~~35~~, donde la dosis se selecciona del grupo que consiste en: 35 mg/kg, 36 mg/kg, 37 mg/kg, 38 mg/kg, 39 mg/kg, 40 mg/kg, 41 mg/kg, 42 mg/kg, 43 mg/kg, 44 mg/kg, 45 mg/kg, 46 mg/kg, 47 mg/kg, 48 mg/kg, 49 mg/kg, 50 mg/kg, 51 mg/kg, 52 mg/kg, 53 mg/kg, 54 mg/kg, 55 mg/kg, 56 mg/kg, 57 mg/kg, 58 mg/kg, 59 mg/kg, 60 mg/kg, 61 mg/kg, 62 mg/kg, 63 mg/kg, 64 mg/kg, y 65 mg/kg.

~~39.~~ — Un método para tratar una enfermedad, un trastorno o una afección asociado con CPR6 en un sujeto, dicho método comprende administrarle al sujeto una cantidad eficaz de un compuesto de Fórmula 1 o una sal farmacéuticamente aceptable de este como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1-10.

~~40.~~ — El método de la reivindicación 39, donde el compuesto de Fórmula 1 o una sal farmacéuticamente aceptable de este, se administra por vía preoral.

~~41.~~ — Un compuesto o una sal farmacéuticamente aceptable como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1-10 para su uso como medicamento.

42. — ~~Un compuesto o sal farmacéuticamente aceptable como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1-10 para usar en la fabricación de un medicamento para el tratamiento de una enfermedad, un trastorno o una afección asociado con GPR6.~~

- 5 43. — ~~El compuesto o sal farmacéuticamente aceptable como se define en cualquiera de la reivindicación 41 o reivindicación 42, donde la enfermedad, el trastorno o la afección se selecciona del grupo que consiste en: enfermedad de Parkinson, discinesias inducidas por levodopa, enfermedad de Huntington, adicción a las drogas, trastornos alimenticios, trastornos cognitivos, esquizofrenia, trastorno bipolar, epilepsia, enfermedad de Alzheimer, ansiedad y depresión.~~